



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

018

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2024

Siendo las 09:00 a.m., del día 02 de febrero del año 2024, se da por iniciado la sesión ordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, presidido por el Dr. Toribio Wilfredo Castro Cornejo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la asistencia de los señores regidores: Elías Ramos Fuentes, Elsa Riveros Bujaco, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva.

Participa el señor Víctor Condori Ayuque, Sub Gerente de Secretaría General y Gestión, dándose por aperturada la presente sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se dio lectura el acta de sesión ordinaria de Concejo de fecha 19 de enero de 2024, el mismo que ha sido aprobado sin ninguna observación.

2. AGENDA:

2.1 Dictamen N° 01-2024/CADE-MPH., de la Comisión de Asuntos de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, sobre proyecto de "Ordenanza Municipal que prioriza el Programa Municipal Allin Mikuy Yachanapaq que promueve las compras públicas a la agricultura familiar, con el fin de reducir la anemia y la desnutrición escolar focalizada en el distrito de Huancavelica".

3. DESPACHOS:

3.1 Informe N° 018-2024/GDE/MPH., de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que remite solicitud de implementación de estrategias de "MI PESCADERÍA Y CONSERVAS PERUANAS EN TU MESA", que debe aprobarse bajo acuerdo de Concejo Municipal-Periodo 2024.

4. INFORME DE LOS SEÑORES REGIDORES:

El señor alcalde saluda al pleno e informa: 1. Desde el despacho de alcaldía tenemos que señalar que a la fecha se ha hecho tres cambios a nivel de funcionarios, se ha cambiado al administrador, al jefe de logística y al jefe de supervisión y liquidación; 2. el día lunes se va a tener sesión para el cambio del Gerente del IVP; 3. El día de ayer sostuve una reunión con la comisión multisectorial a efecto de ver el tema de la semana santa huancavelicana, para lo cual una vez más reitero y pido el compromiso de los señores regidores que podamos participar en estas actividades; 4. Se viene haciendo los esfuerzos necesarios, la próxima semana sale la licitación para el puente Sinchi Roca y estaríamos a dispensas que el Gobierno Regional apruebe el cofinanciamiento para la Av. Manchego Muñoz, para lo cual también se ha presentado la documentación respectiva reiterando el compromiso del gobernador regional; 5. Quiero poner en conocimiento el temas de los medios de transportes, nosotros siempre vamos a velar por el principio de respeto a la autoridad, y la autoridad se rige por el mandato de la ley, en esta semana una de las líneas de transporte urbano ha dejado de tener la licencia de funcionamiento, porque se ha declarado la nulidad de la licencia que tenía y esto obedece que en la gestión anterior de manera ilegal habrían concedido la licencia de funcionamiento, echo el control posterior se determinó su nulidad y esto viene desencadenando desinformación de la población queriendo atacar a los funcionarios y a la gestión, diciendo que no hay personal competente, casualmente porque hay personal competente se declara la nulidad y el retiro de confianza del funcionario obedece a decisión del alcalde en coordinación con el gerente municipal, pero no vamos aceptar que desde afuera nos digan qué y a qué hora vamos retirar funcionarios; 6. La fiscalía viene permanentemente a la municipalidad a recabar información sobre hechos que se propagan a través de los medios de comunicación y nosotros venimos otorgándoles las facilidades del caso y entrega de la documentación correspondiente, para que el Ministerio Público y la Contraloría ejerzan su función de control a la gestión.

El regidor Elías Ramos Fuentes saluda al pleno e informa: 1. He recibido la visita de varios ciudadanos que han sufrido varios robos y algunos incidentes, manifiestan que al momento de acercarse al área de serenazgo no se les han dado la información solicitada, sino que también han recibido maltratos de parte del personal, no son uno ni dos, son más de seis o siete que se han quejado y no es causalidad, yo pediría que se converse con esa área para que tenga mejor trato a la ciudadanía.

La regidora Elsa Riveros Bujaco saluda al pleno e informa: 1. Tuve una reunión con algunos asociados de la feria escolar, pues ellos solicitan seguir con la feria en esta calle principal, al cual se les ha respondido que se apoyará a la mejor propuesta, no solo pueda albergarse a estas dos asociaciones sino a más población que se dedica a este giro por estos días; 2. La semana pasada hice una visita inopinada a las diferentes oficinas de la municipalidad, el día viernes me comunicaron que se había abandonado diferentes oficinas en esta institución, al respecto he corroborado que ha habido una normal atención durante el horario

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
 VICTOR CONDORI AYUQUE
 SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
 Toribio W. Castro Cornejo
 ALCALDE

correspondiente; 3. En marco al informe que Ud. acaba de hacer, sobre la nulidad de licencia a una línea de transporte, cuales son las causales que ha generado esta declaratoria de nulidad, sería bueno conocer para que nosotros también tengamos información, pediremos una información documentada y que se especifique de manera más amplia sobre la materia. El Sr. alcalde manifiesta, sobre ese tema pedirá el informe legal que explica por sí solo, de acuerdo a la ordenanza 04, solicita 10 tipos de documentos, de los cuales habrían cumplido con entregar 6 y cuatro no tendrían, es decir no cumplen con los requisitos para la licencia. La regidora Gretty Cuchula Palomares saluda al pleno e informa: 1. Me uno a la queja que realizó el regidor Elías, ha habido muchas quejas con respecto a las cámaras, sobre todo del incidente del asesinato a espaldas del cementerio, también ha seguido suscitando muchos otros como el Jr. Cuzco, y cuando fueron a recabar los videos de la cámara no se les dieron, y justo cuando sucedió el echo la cámara al girar no evidencia los atropellos que ha habido, llamaron a serenazgo para el auxilio y se negador atender aduciendo que no había personal y demás; 2. Por otro lado, también los ambulantes que están al contorno del hospital y la DIRESA son más de quince, por lo cual llamó al Ing. Valois y al Lic. Raúl, quien manifestó que estaban en San Cristóbal ordenando a los comerciantes, y no tenían personal para poner orden a los comerciantes y que después acudirían, de manera especial pediría que vean sobre el incremento de comerciantes en este lugar y organicen bien.

El regidor Julio De La Cruz Boza saluda al pleno e informa: 1. Con respecto al IVP., el año pasado ha demorado en demasía para la atención al mantenimiento de los caminos vecinales, y no queremos que este año pase lo mismo, con motivos de las lluvias las carreteras vecinales están pésimos y sin mantenimiento.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez saluda al pleno e informa: 1. El día martes por la tarde tuvimos una reunión de coordinación con la gerencia de desarrollo social, en la que han participado todos los sub gerentes excepto la responsable de CEDIF., mediante un informe solicitaré que se pueda hacer la debida coordinación con el gerente municipal, para que pueda hacer un trabajo articulado con las sub gerencias que corresponde a la gerencia de desarrollo social, porque la queja de ellos es que hacen caso omiso a las convocatorias que se les hace para poder hacer un trabajo articulado; 2. Sumándome a las observaciones que han hecho los colegas regidores Gretty y Elías, es que a través de un informe que hizo el sub gerente de seguridad ciudadana, hay varias cámaras que están fallando y esto es limitante para que ellos puedan dar el informe que corresponde; por otro lado, solicito que se haga la reparación o requerimiento para la compra de nuevas cámaras para tener mayor cobertura en el tema de vigilancia de la ciudad; también manifiesta la disconformidad respecto al contrato de serenazgo por terceros, ya que ellos no asumen ciertas responsabilidades como se debe, por ello cuanto antes se pueda desarrollar el proceso CAS., al igual para el tema de cámaras, como ya lo mencionaron hay personas que no tienen la predisposición de trabajar de manera articulada, a veces desautorizan al jefe inmediato que es el joven Kevin, se tuvo un problema con un personal que faltaba constantemente y que incluso se dormía en horario de trabajo, entre otras cosas; 3. Con respecto al combustible los serenos manifiestan, que no tienen y toda la sub gerencia manifiesta lo mismo, han estado teniendo problemas para el acceso a combustible, por ello solicita un control en la distribución de manera objetiva respecto a ello; 4. Sobre el tema de serenazgo las radios les está fallando y el tema de personal que en estos días han estado faltando, y por ello no están haciendo su trabajo como corresponde, y respecto a las cámaras que giran a veces no captan lo que pasa en el acto, es por eso que a veces no pueden proporcionar las informaciones que solicitan; 5. Respecto al tema de la solicitud de convenio con CUNA MAS que está funcionando en la piscina, según lo que solicitan es que necesitan varios ambientes y están teniendo problemas por no tener espacios adecuados para poder cumplir con su trabajo; 6. Sobre la solicitud de la homologación, piden los sub gerentes que se pueda realizar las evaluaciones del personal CAS y terceros, porque si bien es cierto que un asistente administrativo en infraestructura gana más que uno de desarrollo social, creo que el año pasado también ya se solicitó lo mismo; 7. Me he reunido con los comerciantes de la feria escolar, donde he manifestado mi posición que hemos tenido como comisión, el propósito de nosotros es ordenar la ciudad, por mi parte manifesté que yo seguiré manteniendo mi posición de autorizar la feria en el lugar donde cause menos desorden.

El señor alcalde sostiene, no tengo informe que las cámaras estén fallando, por favor que me lo hagan llegar, el tema de que las cámaras giran es del sistema y no lo puede resolver nadie, cada 15 minutos enfoca la cámara a cierto lugar y lo que suceda en ese lapso no se le puede atribuir a nadie; sobre que no asumen responsabilidad, nadie me ha demostrado que no puedan asumir, mucha gente hace cola por trabajo pero cuando se les da la oportunidad no responden al trabajo, no se les puede dar trabajo más de tres meses porque luego piden desnaturalización del contrato y se quedan con el puesto y ya no quieren hacer nada; el mal trato a los terceros voy a incidir en ese tema; del convenio con CUNA MAS la gerencia de desarrollo social no me ha hecho llegar ningún documento, pero igual vamos a indagar que se revise el documento y como se ha ejecutado ese convenio, nosotros ponemos el terreno ellos edifican y se quedan por siempre para cumplir con sus propósitos, y de ahí no encaja para sacarlos; el tema de la homologación de los sueldos se está evaluando, el alcance de la

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
 VICTOR FLORENTINO ARBORE
 SUB GERENTE DE SEGURIDAD GENERAL Y URBANISMO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
 Floriano W. Castro Cortijo
 ALCALDE

051 creo que es solamente para dos funcionarios nada más, para el sub gerente de recursos humanos y transportes; en el tema de los sueldos, si han entrado en CAS con mil, no vamos a poder incrementarles porque la ley nos prohíbe, salvo en lo que nosotros estamos convocando directamente y tratamos de hacer una escala.

El regidor Amador Laime Quispe saluda al pleno e informa: 1. Hay muchas quejas de los diferentes centros poblados que visitan a la municipalidad sobre sus gestiones y tramites que realizan, no se les está dando concretamente los resultados correspondientes sobre sus carreteras y sobre el techo de su gras sintético que Ud. se comprometió que iba a enviar a dos regidores y nada, esto es del distrito de Acoria y Yauli; 2. A los de la feria escolar, ya el año pasado se les ha dado para la feria y yo voy a mantener mi posición.

El señor alcalde aclara, a todos se les atiende, pero a veces se les da una respuesta negativa no porque no queremos si no porque no podemos por falta de presupuesto.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos saluda al pleno e informa: 1. Con respecto a la fiesta de San Cristóbal del Niño Emanuel, fui a ver el parque ecoturístico y lamentablemente se está viendo en las diferentes festividades una mala organización por parte de la sub gerencia de comercialización, con respecto a las personas que venden alimentos, bebidas alcohólicas, es un hecho muy lamentable lo que ayer mi persona a podido ver en el parque, donde se encuentran los juegos infantiles de los niños y que ven espectáculos bochornosos de personas que están bebiendo en ese espacio, yo no entiendo dónde está la policía municipal para que pueda ordenar y no solo eso sino que también están miccionando, se supone que se iba a poner baños portátiles; 2. Con respecto al personal de serenazgo, lamentablemente el mismo personal está brindando imágenes sin documentos a terceros y no sé con qué finalidad, que clase de trabajadores se está contratando; 3. Se está contratando a personal de serenazgo por terceros 5 varones y 3 mujeres, los cuales no cumplen las características mínimas como talla, si es que hay cualquier suceso de violencia una mujer que no tiene talla ni fuerza como va a intervenir, acaso no hay criterio para el contrato de personal, yo quisiera preguntarle a Ud. quien designa al personal para que vaya a trabajar allá; 4. Reforzando lo que la regidora Yanet menciona, no hay compromiso por parte de los trabajadores, me informan de un personal de cámaras que para durmiendo y que no tiene compromiso en el trabajo, no entiendo dónde está el error o quien asume esa responsabilidad; 5. Habían pedido el apoyo de serenazgo para la búsqueda del profesor que había caído al rio, me comunico con el encargado y me menciona que no tiene camilla, sogá, arnés para que puedan apoyar, pero tienen documentación anterior que solicitaron, tampoco se les capacita en primeros auxilios como en el caso del accidente de chunuranra que no sabían que hacer, se deben hacen convenios con la red de salud, con la policía por lo menos para capacitar para que sepan como intervenir en estos sucesos.

El señor alcalde menciona, regidora solo quiero que nos aclare respecto a que imágenes se refiere de serenazgo, no conozco un echo en particular.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos aclara, está circulando en los medios sociales, dos periodistas que están en disputa, pero se evidencia que, por querer perjudicar al otro habrían filtrado la información y se nota que es la cámara de serenazgo, le hacen hasta zoom quien filtra todo eso, acaso no hay confianza en el personal.

El señor alcalde expresa, lo que se tiene autorización desde alcaldía, es que si sucede cualquier suceso los vecinos directamente involucrados en el hecho lo requieran para poder esclarecer los hechos de robo o delincuencia, se les puede brindar con solo acto de dejar su razón y anotarse en un cuaderno, pero no se puede brindar información con carácter pernicioso, aprovechar la ocasión para aclarar que nosotros no tenemos compromiso con ningún medio de comunicación, lo que hagan ellos son responsabilidad directa de ellos, nosotros mantenemos la neutralidad, de lo demás hablaré con el responsable Dámaso porque no tenía esa información.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva saluda al pleno e informa: 1. El día martes tuvimos una reunión de coordinación con la gerencia de desarrollo social y su equipo de trabajo, fuimos juntamente con la regidora Yanet, han puesto de conocimiento todas las debilidades que tienen en todo aspecto, como la falta de personal, la homologación de sus sueldos, la primera vez que nos hemos reunido como comisión, ellos reconocieron que esta clase de coordinaciones es muy fructífera, toda vez que debe ser así, trimestral y bimestralmente; 2. acudí al llamado de la población huancavelicana para constatar los hechos que estaba suscitando en la piscina, falta que se coloque un panel vistoso con el reglamento de la piscina, para que oriente al usuario el uso correcto de esta infraestructura; así mismo solicito la reparación o mantenimiento del tobogán, que por falta electro bomba o motobomba que esta malogrado lo cual debe cambiarse para su operatividad para el uso de los niños; las duchas están obstruidos y no están funcionando como debe ser, están inoperativo, así mismo las chapas de seguridad se debe cambiar por que se para perdiendo las cosas, ya se le envió la documentación a su despacho adjuntando las fotografías; 3. Solicita enmallar el puente peatonal de San Cristóbal en ambos lados de la pasamano, porque es peligro pueden caerse los niños al rio que está cargado en esta época de lluvias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
VICTOR LONDRIALAYQUE
SUB GERENTE DE COMERCIALIZACION Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
Loribio W. Castro Cornejo
ALCALDE



5. PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Pedido del regidor Elías Ramos Fuentes:

1. Solicita intervención del gerente de desarrollo económico, para que exponga sobre la feria escolar y del sub gerente de comercialización.
2. Solicita se tome cartas en el asunto de hechos de agresión al personal de limpieza en inmediaciones del parque de San Cristóbal.

Pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico:

1. Solicita uso de recursos de transferencia de cumplimiento de metas, para la implementación de proyectos de seguridad ciudadana.
2. Solicita exposición del proceso de actualización del ROF.

Pedido de la regidora Gretty Cuchula Palomares:

1. Solicita incremento de cámaras y casetas de seguridad en los puntos mas alejados de la ciudad.
2. Solicita tomar acciones sobre la señora del cafetín de la piscina de San Cristóbal, que ya tiene más de 8 años y dar oportunidad a otras personas.

Pedido del regidor Julio De La Cruz Boza:

1. Solicita que la sub gerencia de comercialización y sub gerencia de seguridad ciudadana, fiscalicen las medidas de seguridad en las fiestas patronales en la ciudad de Huancavelica y mantengan el orden de los vendedores en general.
2. Sabemos que se viene el "Hatun pukllay huancavelicano", solicito a la gerencia organizadora en sesión de concejo, nos informe respecto a esta actividad, con la finalidad de que se lleve bien organizado el pukllay.

Pedido de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez:

1. Solicita se derive un documento solicitando capacitación para el personal de serenazgo y de cámaras de vigilancia, el cual asuman los involucrados de las instituciones que forman parte de COPROSEC.
2. Solicita la compra de cámaras para el remplazo de las cámaras que tienen fallas y también para la instalación en los lugares que faltan la vigilancia.
3. Solicita se implemente una directiva y/o formato para la contratación de personal, con mayor celeridad y que esto permita el logro de las actividades y funciones oportunamente.

Pedido del regidor Amador Laime Quispe:

1. Solicita cronograma del proceso del presupuesto participativo con resultados 2025 y sus normativas.
2. Solicita cuanto es el presupuesto que se va afectar para el proyecto de Sinchi Roca.
3. Solicita que se les faculte la participación en el taller de capacitación que se va a realizar en la ciudad de Lima, los días 28 y 29.

Pedido de la regidora Smith Paola De La Cruz Lizana:

1. Solicita una evaluación presupuestal para el cumplimiento de metas para las gerencias competentes, que para el presente año se incrementaron 3 indicadores más: compromiso 4 mejorar la prestación de servicios de saneamiento rural, compromiso 5 fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana y compromiso 6 acciones de control para disminuir los accidentes de tránsito en zonas escolares, esto en merito al Decreto Supremo 318-2023-EF - Procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación condicionada de recursos del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, correspondiente al año 2024.
2. Solicita la revisión de las directivas y/o documentos de la sub gerencia de logística, para la contratación de personal por terceros y la agilización de pagos de personas, bienes y/o servicios.

El señor alcalde menciona, lo primero que recomendé a los nuevos funcionarios es que revisen bien las directivas internas y que propongan las modificaciones necesarias, pero siempre en esta política "oportunidad para los que nunca han tenido oportunidad", la gente pide oportunidad laboral, se les da y se meten en líos y el que queda mal es la gestión, elevas los niveles de exigencia y ya no tienes personal, cuantas convocatorias abiertas hemos hecho para el personal de serenazgo y la gente no se presenta, asumen y trabajan un día y están renunciando, me gustaría que trabajen gente que cumpla con los requisitos como presencia, talla y demás, pero las convocatorias quedan desiertas, y al final nos quedamos con personas que no cumplen requisitos porque hay necesidad de prestar el servicio.

Pedido de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos:

1. Solicita informe técnico situacional, en que condición se encuentra la planta de sangrecita a la actualidad.

Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva:

1. Solicita creación del comedor municipal bajo el apoyo de PCA que tiene alimentos de primera necesidad en stock, para ello se necesita un lugar céntrico y esto pueda funcionar donde funciona el Programa Aurora que se encuentra en DEMUNA, toda vez que no se ratifico el convenio 2023, niños estudiantes que vienen de lejos no tienen donde alimentarse, de esta manera evitaríamos la desnutrición por la mala alimentación, este

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
 VICTORIA CASTRO CORNEJO
 SUB GERENTE SECRETARÍA GENERAL Y BESTIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
 Victorio M. Castro Cornejo
 ALCALDE

comedor municipal estaría en beneficio de la población huancavelicana a un precio módico de 4 o 5 soles.

2. Solicita implementar de manera preventiva en el puente peatonal de San Cristóbal puente que va hacia el Banco de la Nación, con mallas metálicas u otro material en ambos lados del pasamano, que es un peligro que puede caerse niños a las aguas del río ichu que están bien cargadas en esta época de las lluvias.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, se tiene conocimiento que se está actualizando el ROF, y se ha tenido ya varias reuniones y se ha hecho algunas recomendaciones, sin embargo el consultor persiste en ceñirse a la estructura o modelo que se tiene, lo que se requiere es que sea más ágil la administración y menos burocrático posible, y no podemos reducir sub gerencias y oficinas, en ese sentido solicito que se convoque a una sesión extraordinaria, para que exponga este documento que es tan importante para la institución.

El señor alcalde indica, rechazamos enérgicamente esos hechos de maltrato al personal de limpieza pública, nosotros no atentamos contra el libre esparcimiento de los vecinos, el personal cumple sus funciones y no se les puede agredir, lo cual es intolerable, inaceptable bajo cualquier punto de vista, expresaremos nuestra protesta pública.

6. ORDEN DEL DÍA:

- 6.1 **Exposición del Procurador Público Municipal, con respecto al Informe N° 001-2024-PPM/MPH., sobre el estado situacional y acciones realizadas en procesos penal, civil, contencioso administrativo, arbitraje y otros, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.**

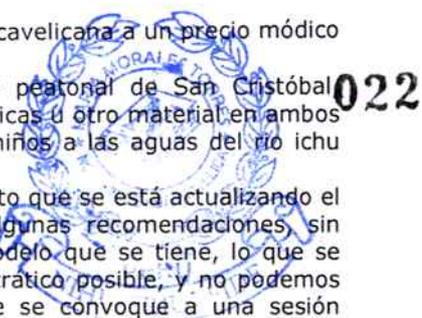
El Procurador Público Municipal saluda al pleno y expone: aprovechar respecto al exhorto que ha indicado el señor alcalde, respecto de como se debe dar atención inmediata a cualquier tipo de pedidos, no solo de los regidores, si no también del Juzgado, del Ministerio Publico y de la autoridad policial que algunas veces requiere informaciones bajo investigaciones o procesos judiciales que se está desarrollando, ya nos ha llegado ayer una notificación del Juzgado ya exhortando a la procuraduría y al señor alcalde de manera directa, para que nosotros emitamos un documento exhortando a todos los gerentes y sub gerentes, quienes no están cumpliendo en su tiempo real con remitir los requerimientos realizados por los juzgados o de las fiscalías; señor alcalde bajo la indicación de su despacho, respecto a saber del caso de la piscina, el puente Sinchi Roca y de las reposiciones laborales del año 2023, bajo esos tres puntos se va ceñir el presente informe; respecto a la piscina, efectivamente la señora ha tenido un contrato y cuando venció el contrato igual continuo pagando de manera mensual, esto genera derechos de posesión que podrían tenerlo o llamarlo como ocupante precario, a pesar de que mi persona podría ganarse o ya tengo una denuncia por abuso de autoridad, esta procuraduría va a aplicar las normas jurídicas que mejor va amparar a la municipalidad, fui en el mes de agosto a dar la ultima indicación para que se pueda retirar, sin embargo ella manifestó que fui a desalojarle del espacio, y nos denunció, lo cual en una primera instancia ha sido archivado, y luego fue apelado y consecuentemente el error mío fue no llevar efectivo policial, posterior a ello indicaron que se proceda con la investigación, sin embargo ya hemos efectuado el oficio que corresponde a la comisaria sectorial, a efecto de coordinar para esta acción de desalojo, esperamos el apoyo de los regidores y de los presentes que están aquí.

La regidora Gretty Cuchula Palomares sostiene, tengo conocimiento que el año pasado, es más, yo también acudí a la piscina y se ha conversado con la señora, y hay un acta de compromiso por parte de la señora que iba a retirarse de manera voluntaria a fines del año 2023, y evitarnos los problemas que pudieran suceder en el desalojo.

El Procurador Público Municipal indica, siempre la procuraduría opta por agotar toda vía de comunicación o las vías de conciliación de manera indirecta o informal, se firmó un contrato de desalojo exprés, y ella aceptó y dijo que lo firmaría, ya luego dice que habló con su abogado y no se va a retirar, y ahí se rompe el lazo de conversación, luego el 23 de agosto se habló nuevamente y dije que el 1º de diciembre se iba pero no quiso firmar el acta, y dijo que hemos ido de manera matonesca lo cual no es cierto, el 29 de enero se solicitó como la norma lo indica, ya tuve la comunicación y esto debe suceder en quince días como máximo.

El señor alcalde menciona, muchas veces pareciera que no habría autoridad que nos haga respetar, pediría a su despacho que se resuelva este tema de manera definitiva, además que nos presente un informe para la sesión de la primera semana de marzo, indicando como sea resuelto el caso.

El Procurador Público Municipal expresa, ya se está realizando las coordinaciones, sé que cuando suceda ello se va a proliferar en las redes sociales y solicito el apoyo de ustedes; pasando al siguiente caso sobre el puente Sinchi Roca, ya se había indicado a este concejo en qué etapa estábamos, se encuentra en recurso de apelación en la Corte Suprema contra la sentencia emitida, la última actuación que tuvimos fue el 18 de octubre del 2023, ya se elevó todos los actuados en físico, ese es la última notificación que tenemos respecto a este puente, pero todo esto no impide que se continúe con el proyecto, la razón por la que se hizo la apelación es a razón de que la sala aquí en Huancavelica resuelve fundado la acción de amparo y en el tercer ítem resuelve, suspéndase la ejecución de las cartas fianzas, yo en una reunión con los jueces les cuestioné y da colera porque les puedo incluir en crimen



022

organizado el tema de árbitro único, el Dr. Tobías, el ahora ya está incluido en crimen organizado, por haber presentado el laudo arbitral de emergencia sin haber conformado un tribunal arbitral, por lo cual he tenido problemas con el árbitro y por lo cual en los demás procesos esta siendo bastante reacio, pero quieras o no es parte de la función que nosotros cumplimos, me atrevo a decir que estamos a un 98% de ganar este proceso, pero con los plazos es algo que no voy a poder lidiar; respecto al punto de las reposiciones laborales del 2023, que han estado reponiéndose, incluso hablando de homologación de sueldos, al tipo de contrato que le dan o responsabilidades que le dan a los terceros y obreros, por los pasillos escucho que el procurador todos los casos está perdiendo, cuando una situación jurídica delicada, como este caso laboral, ante un mínimo error se amparan a la OIT, porque este ya se manifestó sobre derechos laborales que son fundamentales, en la cual los jueces son pro laboristas en Huancavelica y a nivel nacional, por ello cuando tuvimos una reunión de procuradores en Junín, todos nos quejamos respecto al actuar de los jueces, en el año 2023 tenemos 13 procesos ganados dentro de los 25, y esto muchas veces obedece al criterio de los magistrados, hay que tener cuidado en la contratación de personal, cuando pasa tres meses más un día demandan y ya se quedan con el puesto.

El señor alcalde expresa, yo quisiera que se haga un informe muy detallado respecto a las pretensiones de reposición en cargos de confianza como gerencias, cual es el estado de esos temas porque eso si preocupa.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, en mérito a la última exposición del procurador, considero que Ud. haga la réplica a recursos humanos para que vea eso, porque se utiliza argucias, yo se que el tema laboral es sumamente delicado, porque la población necesita trabajo, si embargo si no cuidamos estos elementos hace que la propia institución esté sobre cargado con recursos humanos, no permiten incluso que se les roten al cual están denunciando por abuso de autoridad; por otro lado quisiera saber en qué situación está el proyecto de Seqsachaca, Huancavelica no tiene a donde ir y esto sigue cerrado.

El señor alcalde menciona, señor procurador estoy revisando la lista que se me ha facilitado, y hay un cargo que me preocupa de sub gerencia, quisiera un informe más amplio desde la última gestión.

El Procurador Público Municipal indica, la labor de la procuraduría es de mucho empeño, porque debemos proteger la economía de la misma entidad, quizá en unos años ya no habrá plazas ni oportunidades laborales, pero en temas laborales la responsabilidad es de la parte administrativa que no cumplen con realizar conforme la norma les dice, la forma de contrato debería ser bien analizado; hay sub gerentes que están retornando, pero estamos revocando la sentencia, nos dice que hasta que vuelva la casación deben continuar con la medida cautelar.

El señor alcalde expresa, yo tengo entendido que si la sentencia de primera instancia es declarada infundada, automáticamente la medida cautelar debería extinguirse, más aún si tiene sentencia de segunda instancia la medida cautelar debería solicitarse se deje sin efecto, yo quisiera que se incida en ese tema, se solicite a la sala o al juez, que exprese las razones del por que en segunda instancia habiéndose confirmado o revocado la sentencia se mantiene vigente la medida cautelar, agradecería que programe una agenda específica para acompañarle a hacer seguimiento los casos en la suprema.

El Procurador Público Municipal manifiesta, formidable, si hay esa voluntad con la procuraduría nosotros vamos a programar para realizar los seguimientos y de paso el de arbitraje que necesitamos hacer seguimiento; también para precisar un caso específico, realizamos la cancelación de medida cautelar del caso Camacho, por el cual me gané una denuncia por abuso de autoridad, sin embargo, se ha persistido.

El señor alcalde indica, le pediría que me haga llegar a mi despacho esa resolución de la jueza, donde señala que habiéndose resuelto en primera y segunda instancia contra una pretensión laboral, tenga que mantenerse la medida cautelar, en un convenio internacional eso no se aplica, se aplica cuando hay interpretación razonable por la aplicación de una ley que favorezca al derecho laboral, por ejemplo veo una medida cautelar del responsable del área de tópicos que viene de gestiones anteriores, quisiera que se distinga que viene de una gestión anterior.

El Procurador Público Municipal indica, si bien es cierto en el cuadro no de detalla, pero si en el informe que se ha remitido para el concejo esta detallado, la procuraduría este llano a atenderles.

El señor alcalde refiere, de los temas penales no hemos tocado ahora, seguramente en una nueva sesión puede informar sobre aquellos casos que cree emblemáticos, sobre Seqsachaca quisiéramos que se nos informe.

El Procurador Público Municipal precisa, el proceso de Seqsachaca es un delito de anticorrupción, quien tiene la carpeta integra es la procuraduría anticorrupción, nosotros siempre nos hemos apersonado, pero nos ha denegado, sin embargo, ya se encuentra con acusación, es por eso mi despacho emitió un informe, mencionando que no existe ningún tipo de inconveniente para que pueda continuarse con esta obra.

6.2 Dictamen N° 01-2024/CADE-MPH., de la Comisión de Asuntos de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, sobre proyecto de "Ordenanza Municipal que

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
VICERRECTORIA DE ASUNTOS LEGALES Y GESTIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
ALCALDE
Luis Alberto Castro Cornejo

prioriza el Programa Municipal Allin Mikuy Yachanapaq que promueve las compras públicas a la agricultura familiar, con el fin de reducir la anemia y la desnutrición escolar focalizada en el distrito de Huancavelica".

024

El regidor Elías Ramos Fuentes expresa, la Comisión de Desarrollo Económico, previa evaluación, ha dictamina en su artículo 1° aprobar el proyecto de ordenanza, que es un instrumento de gestión pública que nos va a ayudar a realizar las compras a productores agricultores, esto con el objetivo de reducción de anemia a nivel de 17 instituciones del distrito de Huancavelica.

El señor alcalde señala, el año pasado hemos implementado este programa piloto "Allin Mikuy Yachanapaq", que ha sido recogido con sumo agrado por los socios estratégicos como son el gobierno regional, Qali Warma, FONCODES, FAO, algunas ONG's, instituciones educativas y agricultores, esto en beneficio de algunas instituciones educativas focalizadas con productos orgánicos, incluso la FAO ha visto por conveniente, se ha expuesto a nivel internacional ya que a nivel nacional ya se expuso, es una forma de como las municipalidades se comprometen en mejorar la alimentación de los niños en las instituciones educativas con Qali Warma, estos son productos frescos, productos orgánicos, entonces el dictamen tiene por objetivo que esto se convierta en una política municipal para que pueda implementarse no solo este año si no todos los años venideros, su ejecución presupuestal es muy mínima, pero su cobertura es muy importante, se implementó en Santa Ana, Pampachacra y algunas instituciones adicionales más.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez expresa, tomando en cuenta la finalidad de este dictamen, considero que correspondiera a la gerencia de desarrollo social implementar esta Ordenanza, porque me imagino que esto va realizar con el Programa de Complementación Alimentaria.

El señor alcalde refiere, se está trabajando con la sub gerencia de desarrollo agropecuario. La regidora Elsa Riveros Bujaco manifiesta, me parece importante este programa, es una política del gobierno local, yo agregaría que se firme un convenio o en todo caso encargar a la gerencia de desarrollo económico, para que formule la política como tal y sea un aporte de la municipalidad y de esta gestión para las demás, necesitamos sistematizarlo la Municipalidad Provincial de Huancavelica liderado por esta gestión, se incluiría ese acápite o un artículo más en este dictamen, creo que es un conjunto de ideas para lanzar la propuesta de ordenanza, sugiero encargar eso y que la municipalidad como gestión pueda comunicar a las demás instancias, ya le están invitando a una exposición internacional, y este documento va ser clave.

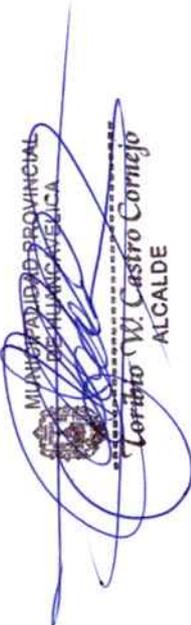
El señor alcalde indica, en todo caso sería complementario y se encargue a la gerencia de desarrollo económico para que se encargue de realizar el documento técnico correspondiente, en seguida somete a votación el dictamen y es aprobado por unanimidad de votos de los señores regidores.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad de votos de los señores regidores, aprobar Dictamen N° 01-2024/CADE-MPH., de la Comisión de Asuntos de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, que aprueba la propuesta de "Ordenanza Municipal que prioriza el Programa Municipal Allin Mikuy Yachanapaq que promueve las compras públicas a la agricultura familiar, con el fin de reducir la anemia y la desnutrición escolar focalizada en el distrito de Huancavelica", que será un documento de gestión pública, cuyo objetivo es establecer normas para las compras públicas de alimentos de la agricultura familiar (AF) de la provincia y región de Huancavelica, que permitan promover el consumo de alimentos de la AF., mejorar la economía y competitividad de los productores familiares; siendo su ámbito obligatorio para todas las entidades de la administración pública, que a través de sus programas sociales, asistenciales o de apoyo, brinden asistencia alimentaria a la población, cuyo porcentaje de compra, se establece que los programas deben cumplir un porcentaje mínimo del 30% de los alimentos de la AF (agricultura familiar) del total de sus requerimientos anuales de alimentos, amparados en el D.S. N° 012-2021-MIDAGRI., Reglamento de la Ley N° 31071, Resolución Ministerial N° 213-2021-MIDAGRI y la Resolución Ministerial N° 377-2022-MIDAGRI., y siendo su finalidad, las compras públicas a la agricultura familiar (AF), y la seguridad alimentaria y nutricional complementarán la alimentación de niños y niñas de educación inicial y primaria en 17 Instituciones Educativas del distrito de Huancavelica.

6.3 Informe N° 018-2024-GDE/MPH., de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que remite solicitud de implementación de estrategias de "Mi Pescadería y Conservas Peruanas en tu mesa" bajo acuerdo de Concejo Municipal-Periodo 2024.

El señor alcalde expresa, solicitan que podamos implementar estrategias a través de la gerencia desarrollo económico, a efectos de promover el consumo de pescado y conservas de pescado, en ese sentido se dispondrá a la gerencia de desarrollo económico, que



implemente la estrategia "Mi Pescadería y Conservas Peruanas en tu mesa", no creo que haya ninguna oposición de que se pueda implementar este programa en la ciudad a través de la gerencia de desarrollo económico.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, agregaría que se pueda articular con el compromiso uno, como parte de la lucha contra la anemia.

La regidora Elsa Riveros Bujaco vierte, no sé si en la propuesta que plantea este sector, habría evidencias de hacer traslados a los centros poblados o distritos, estamos hablando de más poblados, porque nos habla de combustible para trasladar, yo sugeriría que el mismo programa pueda llevar esto a otros sectores y que se acerque más a la población, porque los costos son sumamente considerables y cualquier familia podría adquirir.

El señor alcalde menciona, en todo caso se recomendaría que se amplíe su plan de implementación dentro de la provincia, en los centros poblado con mayor población, y a continuación se somete a votación el Informe N° 018-2024-GDE/MPH., aprobándose por unanimidad de votos de los señores regidores.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad de votos de los señores regidores, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar la implementación de las estrategias "Mi Pescadería" y "Conservas Peruanas en Tu Mesa" - periodo 2024, del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP) del Ministerio de la Producción, que se llevará a cabo en la ciudad de Huancavelica, en los siguientes puntos de promoción de pescado: Plaza Bolognesi, Malecón Santa Rosa (Sección pescados), óvalo Mercadillo San Cristóbal y Plazoleta Túpac Amaru, de acuerdo al cronograma adjunto al Plan de Intervención para la promoción de productos hidrobiológicos en el Distrito de Huancavelica con la estrategia Prompescado del Programa Nacional "A Comer Pescado", conforme al Oficio N° 00001801-2023-PNACP/CE y Oficio N° 00000064-2024-PNACP/CE del Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional A Comer Pescado del Ministerio de la Producción, y al Informe N° 018-2024/GDE/MPH., de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

6.4 Exposición sobre la feria escolar 2024.

El Gerente de Desarrollo Económico saluda al pleno y refiere, respecto a la feria escolar 2924 se ha propuesto varias calles distintas a la primera y segunda cuadra de la Av. Manchego Muñoz, en vista que tenemos una Ordenanza Municipal N° 010-2020, que declara zona rígida a la Av. Manchego Muñoz, ya que dicha avenida está dentro del centro histórico de Huancavelica, tenemos un memorial de fecha 29 de enero del 2024, presentado por las asociaciones de la feria escolar, donde solicitan nuevamente la Av. Manchego Muñoz, estando en desacuerdo con las propuestas que se les ha planteado, nuestras propuestas planteadas han sido el Jr. Montevideo en el Cercado de Huancavelica, altura de la I. E. 36001 Las Verdes, otra propuesta fue el Jr. O' Donovan en Santa Ana altura del IPD, otra propuesta fue el Jr. Huancayo altura del parque Cabalgata, Jr. Virrey Toledo altura plazoleta Santo Domingo y telefónica, la última propuesta fue el Coliseo de Pampa Amarilla, de las cuales tenemos dos propuestas viables que tienen espacio adecuado para la cantidad de comerciantes que quieren organizar esta actividad de la feria escolar, tenemos un promedio de 80 comerciantes asociados en las cuatro asociaciones y también tenemos solicitudes de nuevos emprendedores, y la propuesta más viable es le Jr. Montevideo altura de la I. E. 36001 Las Verdes y el Coliseo de Pampa Amarilla, ahora por que se ha dado propuesta distinta a la Av. Manchego Muñoz, en primer lugar la Av. Manchego Muñoz está declarado zona rígida, y en esta Av. tenemos varios negocios formales entre bodegas, restaurantes, boticas y otros, y en el alrededor de la Plaza de Armas y en el Jr. Virrey Toledo también tenemos establecimientos formales que se dedican a la venta de útiles escolares que son librerías, esto hace que se genere una especie de competencia, a la vez va a generar obstaculización del libre tránsito vehicular como peatonal, y a esto todos los establecimientos formales también han presentado un memorial en el año 2023, basándose en el fundamento de nuestra ordenanza y a las normativas de las pequeñas y micro empresas, en ese sentido y a la vez también encontrándose la Av. Manchego Muñoz en el centro histórico, la Gerencia de Desarrollo Económico plantea la alternativa los dos espacios propuestos, y la apertura de una feria no solo es uno o dos días si no que están solicitando por un lapso de 30 días, y viendo los años anteriores la instalación de ferias en la calle principal de Huancavelica no sería viable.

El Sub Gerente de Comercialización saluda al pleno y sustenta, es cierto, ya habíamos coordinado para realizar el trabajo conjunto para la realización de esta feria escolar, no solamente son los que venden libros y cuadernos, si no que estamos hablando de tiendas formales que son farmacias que dan empleo formal y ellos reclaman que no tienen visibilidad y les obstaculiza para que la gente les compre su producto, hay una Ordenanza Municipal que está claro, entonces pensando en ellos se dio 4 alternativas donde podrían ubicarse, pero esto es una propuesta para que ustedes señores miembros del concejo en debate puedan definir, tenemos el Informe N° 086-2023 que a ustedes les hemos hecho llegar donde plasma el Acuerdo de Concejo del 17 de febrero del 2023, donde por mayoría de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
VICEDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
VICTOR CONDORI AYUQUE
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
ALCALDE
Luisito Castro Cornejo

votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprueban el memorial presentado por los comerciantes de ventas de útiles escolares, otorgando la autorización excepcional, entonces existe este acuerdo, al final la determinación lo van a tomar ustedes conforme a sus atribuciones.

La regidora Elsa Riveros Bujaico vierte, quisiera saber si la Ordenanza N° 04 de la cual Ud. hace mención y hace que se pueda viabilizar estas acciones tiene errores y vacíos, el Acuerdo de Concejo que Ud. da a conocer es del año 2023, el Acuerdo de Concejo que se tomó en su momento no se tendría que tomar en cuenta en este momento, la parte técnica son ustedes y han planteado cuales serían las alternativas, yo he escuchado de una manera muy sonera, es decir que hay observaciones de las tiendas que le tapan la visibilidad, por la competencia, entre otros temas, y cuál es la opinión técnica que tiene la gerencia de desarrollo económico para plantear que esta feria debería desarrollarse en tales zonas, no solo por el número de comerciantes si no por otro grupo de personas que como municipalidad tenemos que velar.

El Gerente de Desarrollo Económico refiere, si bien es cierto las calles propuestas están en base a la coordinación realizada con la sub gerencia de tránsito y transporte, porque también tenemos que pensar en la población que se dedica al transporte, por eso les manifestaba las propuestas más viables antes mencionadas, esto evaluado a las otras propuestas, también a la fecha han presentado otra solicitud las personas que no pertenecen a las asociaciones, y agrupan un numero un poco más de 30 comerciantes, el año pasado se ha autorizado excepcionalmente la Av. Manchego Muñoz y no ha alcanzado el espacio para ubicar a los nuevos emprendedores, nosotros no podemos pensar solo de un grupo de personas que año tras año realizan esta actividad de venta de útiles escolares, por eso nosotros lanzamos nuestra propuesta en relación al número de comerciantes y para no obstaculizar el libre tránsito.

El Sub Gerente de Comercialización manifiesta, las Ordenanzas Municipales son de cumplimiento, los Acuerdos de Concejo igual se toman como referencia así sean de años anteriores, existe un acuerdo donde dice de manera excepcional que se le autoriza el año pasado, por eso nosotros tomamos en cuenta el acuerdo, y para este año buscamos lugares que no pueda afectar el libre tránsito peatonal y vehicular, no solo pensando en el comercio ambulatorio de venta de útiles escolares sino también de los transportistas que igual derecho tienen, no se puede cerrar las calles, nosotros no queremos imponer solo estamos dando una propuesta técnica que hemos visto viables, por eso les pediría que ustedes lo evalúen.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva, solicita que se le dé un espacio de tiempo al grupo de personas que han venido y queremos escucharlos también.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, yo le pido a este concejo que tengamos cuidado en lo siguiente, las Ordenanzas tienen rango de Ley a nivel de nuestra ciudad, por ende, de forma excepcional ya lo hemos aprobado el años 2023, se supone que ha sido por única vez, al respecto debemos tomar las mejores determinaciones, porque cada año no podemos estar desautorizando las Ordenanzas de manera excepcional, en ese sentido creo que es necesario escuchar a los representantes de los comerciantes, como ya lo ha mencionado el sub gerente tenemos calles aledañas que podemos tomar en cuenta.

La regidora Gretty Cuchula Palomares expresa, concuerdo que tengamos nuestro centro histórico limpio, existe una Ordenanza, la pregunta es, porque traen este caso a sesión de concejo, se debe dar cumplimiento a la Ordenanza, se debió tomar acciones y reubicarlos como se estaba pensando.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, disculpen la parte técnica de la municipalidad suelen hacer esto, existe una Ordenanza y no tienen la capacidad de poder hacer cumplir y traen al pleno, para decir el concejo es el que tiene que decidir, el concejo es el malo de la película, y no solo de este tema también del tema de los bares y entre otros.

El Sub Gerente de Comercialización vierte, efectivamente existen las Ordenanzas Municipales, ustedes saben que cuando nosotros queremos hacer cumplir las Ordenanzas las personas siempre dicen que quieren hablar con el alcalde, con el gerente, etc., tampoco no es que nosotros le estamos lanzando la pelota a ustedes, es cierto, no deberíamos mandarles a ustedes y nosotros deberíamos tomar la determinación, pero las personas o asociaciones están acostumbradas a tener conversaciones siempre con la autoridad, es por eso que elevamos a sesión de concejo, para las próximas se hará cumplir las Ordenanzas.

La regidora Elsa Riveros Bujaico cuestiona, hay un memorial que ellos han presentado y entiendo que este memorial se ha remitido a la gerencia de desarrollo económico, y este documento debió ser respondido administrativamente a los solicitantes.

El Gerente de Desarrollo Económico expresa, El documento se le ha respondido con la propuesta que estamos planteando, pero los solicitantes están cegados y se niegan a aceptar la propuesta, por eso trajimos a sesión de concejo nuestra propuesta para que lo puedan evaluar.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva refiere, con referencia a los venenos de la Plaza Santa Ana que ahí está ubicado desde el año pasado hasta ahora, no hay autoridad son muy contemplativos, señor Raúl usted ha hecho caso omiso a todos los documentos que he remitido, y eso no es así, insisto que debe pasar los representantes de la asociación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABVELICA
VICTOR CANDORI AVILAQUE
SUB GERENTE GENERAL Y GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABVELICA
Concejo W. Casiro Cornejo
ALCALDE

El señor teniente alcalde menciona, a pedido del regidor Mario vamos a invitar a pasar a un representante de la asociación de venta de útiles escolares, para que por espacio de 3 minutos pueda exponer su pedido.

El Sr. Isidro Cencia Fernández, representante de las asociaciones de comerciantes de la feria escolar saluda al pleno y expone, mi presencia aquí obedece a que estamos solicitando la primera y la segunda cuadra de la Av. Manchego Muños para realizar la feria escolar 2024, es cierto de que se nos ha alcanzado las propuestas, pero nos ofrecen la calle Montevideo e Hipólito Unanue, los compradores no van a ir hasta allá a comprar, en las tardes los trabajadores saliendo de la oficina hacen compra de los útiles para de sus hijos, allá vamos a estar los patitos feos, porque todos los pobladores se centralizan en el centro de la ciudad, hay librerías con los cuales competimos en la venta; otra opción el Jr. Huancayo, ya estuvimos ahí un año y la lluvia nos ha maltratado, vendemos papeles y se han malogrado nuestra mercadería, la mayoría trabajamos con dinero prestado; nos propone malecón, ya hemos estado un tiempo y el ventarrón se ha llevado tres carpas y nadie nos ha auxiliado, quisiéramos que nos entienda, en estas dos cuadras de la Av. Manchego Muñoz no vamos a obstaculizar el tránsito porque no pasan líneas de transporte urbano, somos casi 80 comerciantes que alcanzamos estas dos cuadras, queremos que nos autorice por un espacio determinado, y solo por esta época escolar; la otra propuesta es Virrey Toledo, en este lugar si obstaculizamos el tránsito vehicular, nosotros analizamos bien es por eso que siempre proponemos estas dos cuadras, inclusive antes nos daban la Av. Carabaya y como hemos aumentamos años tras año se nos ha cedido estas dos cuadra, vamos a expender productos al alcance de nuestros bolsillos, por favor apelo a su razón y les pido que me escuchen por nuestros hijos.

El señor teniente alcalde vierte, hemos escuchado al representante la feria escolar, si alguien quiere preguntar.

La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiesta, señor presidente existe una postura técnica por parte de la municipalidad, sin embargo los señores de la feria escolar dicen que no van a obstaculizar el libre tránsito, solicitaría que la Sub Gerente de Tránsito pueda explicar sobre el tema para que los señores representantes lo puedan escuchar, por existe ya una predeterminación de la gerencia de Desarrollo Económico sobre la materia.

El regidor Julio de la Cruz Boza saluda a los presentes y vierte, yo solamente quiero saber, incrementaron o no los asociados.

El Sr. Isidro Cencia Fernández refiere, somos un promedio de 72 comerciantes reconocidos, hay otros comerciantes que se colocan en la parte de atrás y con ellos ya seríamos un promedio de 80.

El Gerente de Desarrollo Económico expresa, los nuevos emprendedores están aptos de vender sus mercaderías en los lugares que hemos planteado, a veces solo pensamos en nosotros, deberíamos a ponernos a pensar en nuestros hermanos de distintos giros de negocios, formales y nuevos emprendedores.

El Sub Gerente de Comercialización vierte, es cierto, que tenemos nuevos emprendedores que año en año aumentan, ustedes traen la voz de la asociación, pero nadie trae la voz de los otros independientes, tendríamos que haber aplicado la Ordenanza Municipal, pero ustedes señores representantes siempre quieren hablar con los de arriba, por esa razón trajimos este tema a sesión de concejo, pero pensemos en todos y busquemos otras propuestas.

El señor teniente alcalde refiere, tenemos la presencia de la Sub Gerente de Tránsito, arquitecta queríamos consultarle cómo influye o afecta la realización de la feria escolar en la primera y la segunda cuadra de la Av. Manchego Muñoz, en cuanto a la movilización de transporte.

La Sub Gerente de Tránsito y Transportes saluda a los presentes y expresa, respecto al tema del uso de la vía pública es de libre tránsito, no se debería de cerrar una vía, ya sea peatonal o de vehicular, en este caso si hablamos de la Av. Manchego Muñoz de este tramo de primera y segunda cuadra, el primer tramo es exclusivamente de tránsito peatonal y la segunda cuadra es de tránsito vehicular, pero no tenemos servicio de transporte en ese tramo, pero debería de primar la libre transitabilidad, hay que entender que se va a cerrar la calle por más de 30 días, el crecimiento del parque automotor ha sobre pasado para el tema de infraestructura que tenemos, no solo vean como una oportunidad de trabajo que es beneficio para los comerciantes, se les va a perjudicar al servicio de transporte público, al año se cierra muchas veces las vías por muchos motivos, entonces tendrían que hacer un mejor análisis, pero como les vuelvo a decir en estos dos tramos de la Av. Manchego Muñoz no tenemos el tema de transporte público, pero hay que entender si existe el tránsito peatonal.

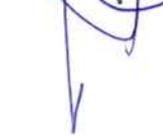
El regidor Zenobio Soto Quichca saluda al pleno y a los presentes y menciona, señor gerente usted ya conoce a los 80 participantes, los dos tramos de la Av. Manchego Muñoz alcanzarían para los 80 comerciantes y cuantos metros se le asigna cada puesto.

El Gerente de Desarrollo Económico indica, Los puestos tiene una división de tres por dos y para la cantidad que solicitan si alcanza las dos cuadras, pero no hay opción para dar oportunidad a los nuevos emprendedores.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA
VICTOR CONDORILANQUE
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA
Coronado W. Castro Cornejo
ALCALDE



La Regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez vierte, a pesar de las inclemencias, de las suplicas que las mamitas que venden su hierba no se les ha hecho caso y hemos hecho respetar la Ordenanza, y ahora tampoco podemos retroceder, si se va hacer cumplir que sea para todos, así como lo hemos hecho en la feria navideña, y dar oportunidad a nuevos emprendedores.

El señor teniente alcalde manifiesta, mi persona como presidente de la Comisión de Asuntos de Desarrollo Económicos, ha recibido este documento de los feriantes el 31 de enero, y por tratarse de un tema delicado y con las observaciones que ustedes han hecho el día de hoy, y tomando en cuenta la exposición del representante de la asociación, y habiendo escuchado la versión de los gerentes, sub gerentes, la Comisión de Desarrollo Económico emitirá el dictamen para la próxima sesión y en ahí deliberaremos.

La regidora Elsa Riveros Bujaico acota, las asociaciones han presentado un memorial y como regidores exhortamos al ejecutivo que también cumpla con el tema administrativo para responderles.

7. Deliberación sobre los pedidos de los señores regidores:

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, las últimas semanas hemos evidenciado inseguridad, hubo asaltos, robo, incluso un asesinato, quejas frecuentes de que no hay cámaras, alumbrado público, el alcalde expuso de que hay un proyecto que se está formulando que bordearía más de dos millones de presupuesto, sugiero que este concejo tome un acuerdo de prioridad de trabajar por la seguridad ciudadana en nuestra capital de Huancavelica y nivel de la provincia como tal.

El señor teniente alcalde sostiene, al respecto hay un plan que se está formulando.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere, es cierto que está en formulación, es una propuesta, no está inserto dentro de la programación de inversiones multianual del 2025, 2026 ni del 2027, solo está a nivel de ideas, lo que sugiero es que sea un acuerdo político y técnico, el poco recurso que tenemos se pueda invertir en lucha contra de inseguridad ciudadana.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez expresa, yo creo para que sea un acuerdo debe haber un sustento, yo lo entendí al alcalde que llegaba cerca de tres millones y habló que sería en función al cumplimiento de metas, yo creo que tendría que verse con el sub gerente de seguridad ciudadana, y que pueda enviar un documento con el sustento respectivo, para nosotros tomar un acuerdo.

El señor teniente alcalde manifiesta, lo que entiendo es que el concejo acuerde exhortar al ejecutivo para que priorice acciones sobre seguridad ciudadana en el distrito de Huancavelica, entonces someteré a votación, pido levantar la mano los que estén de acuerdo con aprobar la propuesta de la regidora Elsa Riveros Bujaico, y a continuación se aprueba con nueve votos a favor y un voto en contra de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por mayoría de votos, exhortar al ejecutivo, sobre la priorización de acciones de implementación de seguridad ciudadana en el distrito de Huancavelica.

El señor teniente alcalde menciona, ahora respecto a la exposición de la actualización de ROF., lo pasaremos a la gerencia de planeamiento y presupuesto, para que exponga en la próxima sesión de Concejo.

Respecto al pedido de la Regidora Gretty Cuchula Palomares, sobre el caso de la piscina, respecto a este tema el procurador ya ha expuesto.

Sobre el pedido del regidor Julio De La Cruz Boza, quien solicita que la sub gerencia de seguridad ciudadana y comercialización, fiscalicen las medidas de seguridad en las fiestas patronales realizadas en Huancavelica y mantenga el orden de los vendedores, sobre este pedido cursaremos un documento a las gerencias y sub gerencias respectivas, con énfasis en estos temas.

Respecto al Pukllay, en la siguiente sesión que venga la gerencia encargada de la organización de la actividad, para que explique cómo están planificando.

La Regidora Gretty Cuchula Palomares sostiene, sobre esta actividad de pukllay debe darse a conocer a los regidores para participar y para dar algunas sugerencias, después cuando ya pasa decir porque eso o aquello, ahora están en plena planificación que se haga conocer a todos los regidores como están pensando organizar.

La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa, lo que pasa es que los regidores estamos esperando que nos llegue una cartita de invitación, es un tema que ya lo hemos conversado, somos regidores y tenemos la capacidad de poder pedir la información, de reunirnos con el gerente, el sub gerente y preguntar que se está haciendo y por qué esto y por qué no el otro, teniendo información no podemos decir porque no me han invitado, nosotros como regidores somos responsables en saber que está pasando y como participo en esto, solicitaría más bien que a través de usted que se informe de la planificación en el término más breve, pediría señores regidores que tengamos bien claro cuál es nuestra función, ver si lo están haciendo bien o lo están haciendo mal, si están haciendo bien felicitar y contribuir en eso, si están haciendo mal cuestionar, observar y denunciar, a veces confundimos nuestras funciones con la función de un funcionario o trabajador de la municipalidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
VICTOR CONDORILAMQUE
SUB GERENTE GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
Toriberto W. Castro Cornejo
ALCALDE

El señor teniente alcalde indica, es verdad lo que dice la regidora Elsa, ustedes tienen toda la libertad de ir con el gerente y hablar, solicitaremos que nos hagan llegar, pero más que nada es iniciativa de nosotros, es su función de ellos la de organizar todas las actividades de la municipalidad, en ese sentido pediremos que nos haga llegar la información.

La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa, asimismo exhortar al ejecutivo, para la organización de esta actividad las gerencias involucradas en el tema se declaren en sesión permanente.

El regidor Zenobio Soto Quichca indica, para mi es bueno su pedido del regidor Julio y quizá para otros no, nosotros podemos aportar con algunas sugerencias a los gerentes pero ellos no nos hacen caso, no da ganas de acercarse, por ejemplo me acerqué a la Sub Gerencia de Comercialización a preguntar sobre la distribución de puestos para la feria, a veces te desconocen y eso no debería pasar, por ejemplo los pedidos que hice hasta el momento no me responden y cuando me acerco no me conocen.

La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiesta, es sumamente preocupante lo que acaba de decir el regidor Zenobio, como es posible que los trabajadores estén faltando el respeto a la autoridad, ahí si pediría que se exhorte un buen a la autoridad, sé que ha mandado un documento pidiendo que en 72 horas se respondan a los documentos, pero pediría que el respeto ético debería de primar, yo solicito que se emita un documento donde se circule a todos, porque no es posible que no se esté respetando a las autoridades.

El señor teniente alcalde indica, respecto a los pedidos de la regidora Yanet, a que se refiere regidora y a quien se le va a derivar.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez expresa, que se derive a la PNP, a la Fiscalía y a la Corte Superior o a quien corresponda, son varias instituciones que son parte del COPROSEC y creo que como tal deberían hacer su trabajo para poder coadyubar en las capacitaciones en favor de la seguridad ciudadana, lo que se ha quedado en la reunión que tuvimos con la sub gerencia de seguridad ciudadana, es que el ejecutivo a través del alcalde derive un documento solicitando capacitaciones para el personal; sobre la compra de cámaras ya esté en el plan.

El señor teniente alcalde señala, sobre la modificación de directivas tengo entendido qué, si han dispuesto de alcaldía a logística, para que pueda modificar los instrumentos.

El señor teniente alcalde refiere, respecto al pedido del regidor Amador, ya está aprobado y ya existe una ordenanza.

La regidora Elsa Riveros Bujaico vierte, en la sesión anterior hemos aprobado los documentos de los procesos participativos, el día de hoy acérquense señores regidores a secretaria donde están haciendo la entrega de los oficios del cronograma para el CCL y para el presupuesto participativo.

El señor teniente alcalde indica, con respecto del presupuesto que se va a afectar para el proyecto Sinchi Roca, aproximadamente asciende a los 6 millones, un millón novecientos mil está cofinanciando el gobierno regional.

La regidora Smith Paola De La Cruz Lizana manifiesta, mi pedido es referido para poder cumplir las metas se va requerir más personal o tal vez otros bienes, porque me reuní con la gerencia de gestión ambiental y platearon ese tema de personal, se les redujo el presupuesto casi a la mitad de lo que tenían anteriormente, por ello solicito que se haga esa evaluación presupuestal, porque hay tres indicadores más que se va a incluir a la unidad de serenazgo, tránsito y planeamiento urbano.

La regidora Elsa Riveros Bujaico acota, si cumplimos las metas vamos a tener un dinero adicional en los meses siguientes, ese análisis de presupuesto lo tiene que hacer el ejecutivo integrado por la gerencia de planeamiento y presupuesto.

El señor teniente alcalde señala, daremos pase a la alcaldía para que lo vea con sus gerentes.

El señor teniente alcalde menciona, respecto al pedido de la regidora Gianina, solicitaremos que nos haga un informe la gerencia de Desarrollo Social, respecto al tema de la sangrecita.

El señor teniente alcalde expresa, con respecto al pedido del regidor Mario, por favor nos aclare el pedido.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva indica, mi pedido se refiere a la implementación de un comedor popular.

La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa, los comedores populares en sus diferentes modalidades, son programas sociales, que contribuye a salir de una dificultad mediática para salir adelante, yo entiendo el espíritu de la solicitud, sin embargo yo solicitaría que la gerencia de Desarrollo Social, la gerencia de Desarrollo Económico y la gerencia de Planeamiento y Presupuesto, hagan el análisis técnico, porque a las instituciones de inicial y primaria ya lo atiende Qali Warma, secundaria no y esto es un tema de sistema, pero como municipio no vamos a poder lograr resolver el problema de los colegios en nuestra provincia, y eso es un tema grande que si nosotros aceptamos nos vamos a meter en problemas, para los ancianos tenemos la beneficencia pública, para los niños abandonados se tiene en el CEDIF que la propia municipalidad da ese servicio, habría que pensar para quienes vamos hacer el comedor, hay que analizar la capacidad presupuestal y la realidad del contexto para quien sería dirigido.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCABVELICA



VICTOR CANDORLANIQUE
SUB GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCABVELICA

LOPEZ W. Castro Cornejo
ALCALDE

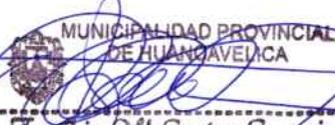
El señor teniente alcalde vierte, entonces requeriremos a la gerencia de Desarrollo Social y a la gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que evalúen la propuesta.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, me imagino que la idea fue de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, que una vez se recupere el ambiente se pueda implementar la infraestructura, no la creación de un comedor, porque los trabajadores dicen que en su hora de descanso no tiene un lugar adecuado para calentar su comida, el personal gana un sueldo ínfimo.

La regidora Gretty Cuchula Palomares refiere, la intención es buena, desarrollo social tiene muy buenas ideas, pero hay que ver si en el tiempo es sostenible, el año pasado por ejemplo hemos dado ciertos alimentos a los colegios, pero solamente se ha dado un mes y el siguiente mes ya nos han venido a protestar, pensemos bien que actividad puede ser sostenible en el tiempo y puede ser beneficioso para la población que más necesita.

El señor teniente alcalde expresa, la parte técnica se tiene que encargar de evaluar el costo beneficio y todo aquello; con respecto a la colocación de mallas que solicita, podríamos poner señalización, pasaremos a la oficina de Defensa Civil; por ultimo mi pedido, yo quisiera que podamos hablar en la radio los que tenemos posibilidad, hay que rechazar estos actos, me llamaron en la madrugada, dicen que les han querido pegar a las señoras de limpieza, les han discriminado, nosotros tenemos que ponernos de parte de los trabajadores, ellos trabajan desde las tres de la mañana, rechazemos estos actos de violencia, sin más que decir damos por terminado esta sesión, algunos temas de importancia serán con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, para dar su agilidad en el trámite.

La sesión se levanta siendo horas 12.58 p.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE SECRETARIA REGIONAL
HUANCAVELICA

VICTOR CONDORI AYUNQUE
SUB GERENTE SECRETARIA REGIONAL Y REGION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Ing. Elias Ramos Fuentes
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Lic. Elsa Alvarez Bujanco
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Obst. Gretty Cuchula Palomares
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

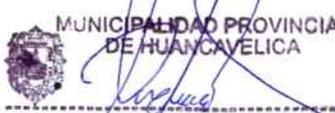
Sr. Julio De la Cruz Boza
REGIDOR

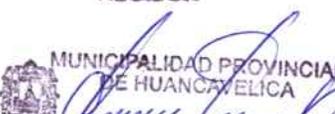
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Abog. Yanet J. Esteban Martinez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Sr. Amador Latme Quispe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Sr. Zenobio Soto Quichica
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Sr. Manuel Pery Castillo Quispe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Lic. Enf. Giamma L. Estoban Ramos
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Prof. Mario Rodriguez Villanueva
REGIDOR